

NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DE RECEPCIÓN DE ELEMENTOS FILTRANTES PARA ANALIZAR

Agradeceremos el cumplimiento de las siguientes normas de seguridad e higiene para evitarles devoluciones, retrasos e incomodidades.

Atendiendo a estas sencillas normas también conseguirá una gestión más eficaz del servicio de análisis y protegerá la salud de las personas que forman nuestro equipo profesional.

Gracias por su colaboración.

Dirección General

NORMAS

1. Antes de enviar un elemento para inspección y/o reparación deberá comunicarlo a su Asesor Técnico Comercial. De este modo, estaremos preparados para la recepción y para ofrecerle un servicio rápido y eficaz.
2. Cada elemento filtrante enviado para analizar deberá cumplir el siguiente *check list*, que incluye información que nos permitirá adoptar las medidas de seguridad e higiene para proteger a nuestro personal. Además, esta información agilizará la entrada de los elementos filtrantes en nuestras instalaciones.
3. CHECK LIST:
 - A. Empresa
 - B. Dirección
 - C. Persona de contacto
 - D. Descripción del filtro
 - E. Motivo del envío
 - F. Origen del polvo
 - G. Ficha de seguridad del mismo
 - H. Identifique el bulto con una etiqueta exterior que indique si está sucio o limpio.
4. No se aceptarán filtros sucios que hayan contenido productos químicos clasificados como Peligrosos según RD 374/2001 y el Reglamento (CE) 1272/2008, así como Residuos Peligrosos:
 - a. Tóxicos
 - b. Muy tóxicos
 - c. Nocivos
 - d. Sensibilizantes
 - e. Irritantes
 - f. Cancerígenos
 - g. Mutágenos
 - h. Tóxicos para la reproducción
 - i. Disruptores endocrinos

IMPORTANTE

Una vez hayamos finalizado la croquización de la muestra, indíquenos cómo proceder al respecto, entendiendo que si solicita su devolución los costes asociados irán a su cargo, exceptuando si la devolución se incorpora a algún pedido en curso.